

## Resolución Consejo Directivo

TA 1	· /				
	1	m	$\Delta$ 1	rn	

**Referencia:** EX-2021-05661769-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Modificación de título de Plan de Tesis - María Eugenia MARTIN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Eugenia MARTIN, solicita la modificación del título de su Plan de Tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2024-1095-UBA-DCT\_FFYB se aprobó, a la candidata de referencia, el título de su Plan de Tesis "Implementación de estudios genómicos para el diagnóstico de Encefalopatías epilépticas y/o del desarrollo (EEDs) en pediatría".

Que la solicitud de referencia cuenta con el aval del Director de Tesis, la Codirectora de Tesis y la Consejera de Estudios, Dr. Matías JUANES, Dra. Mariana LOOS y Dra. Carina RIVOLTA, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado la modificación de referencia considerando que la misma no incide en los lineamientos generales del Plan de Tesis presentado originalmente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de agosto de 2025,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María Eugenia MARTIN, la modificación del título del Plan de Tesis "Implementación de estudios genómicos para el diagnóstico de Encefalopatías epilépticas y/o del desarrollo (EEDs) en pediatría", aprobado oportunamente mediante RESCD-2024-1095-UBA-DCT\_FFYB por "Implementación de estudios genómicos para el diagnóstico de encefalopatías epilépticas y/o del desarrollo en pediatría".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.